# DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 2 de enero de 1834.


*San Macario Abad.*

Las cuarenta horas estan en la Santa Iglesia Catedral: se reserva á las cinco de la tarde.

*Cuarto menguante á 4 horas y 17 minutos de la tarde.*

*Abrense los Tribunales.*

Sale el Sol á 7 horas y 25 minutos, y se pone á las 4 y 35.

| Dia. | Horas. | Termómetro. | | Barómetro. | | Vientos y Atmósfera. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 mañana. | 6 | 3 | 33 p. | l. 2 | N. O. sereno. |
| d. | 2 tarde. | 10 | 6 | 33 | 2 | N. O. nubecillas. |
| d. | 10 noche. | 9 | | 33 | | N. N. O. sereno. |

*Reseña del Boletin oficial del* 31, *num.* 26. Contiene la conclusion de la instruccion de los Subdelegados de Fomento, y por suplemento, el indice de los Reales decretos, órdenes y circulares &c., correspondientes al mes último. Véndese á seis cuartos en la oficina de este periódico, y se suscribe al citado Boletin á ocho reales mensuales.

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

### INGLATERRA.

*Londres* 11 *de diciembre.*

El examen atento de los negocios de España manifiesta que la causa de la Reina está asegurada, y que tiene en su apoyo todas las clases independientes, todos los talentos, y lo mas distinguido y respetable de la nacion. No hay infidencia en los oficiales, no hay desercion en las tropas, ningun capitan general ha faltado á su deber, ningun empleado civil á su juramento. Los habitantes de las ciudades han ofrecido sus servicios como voluntarios, y la nobleza, acordándose de la fidelidad de sus mayores, ha rodeado el trono acatando á la Reina: en fin, se ha visto que la

nacion entera está por la sucesion directa de una manera firme é incontrastable. No sucede lo mismo con D. Carlos, que lucha con desventaja, porque carece de todos estos elementos de poder, siendo notable que á pesar del auxilio que ha encontrado entre ciertas gentas, ninguna persona de reputacion se ha alistado en sus banderas. Conozcan pues ahora las naciones de Europa que la riqueza, el saber, la propiedad defienden el gobierno de la Regenta; que la nobleza, los funcionarios del Estado, el ejército, se han comprometido de manera, que no variarán en su propósito; y que en España no queda mas eleccion que entre un partido obcecado y sediento de venganza, ó la causa noble y generosa que representa la actual Gobernadora del reino. La insignificante fuerza que ha mostrado el carlismo está ya de manifiesto á los ojos de los mas ilusos: es verdad que ha reunido algunas bandas en las provincias del norte, pero sin consecuencia ni peligro. El paisanage que se ha levantado ha obedecido á sugestiones que su ignorancia no ha sabido resistir; á mandatos de guerrilleros cansados de la paz, y que solo deseaban salir del desprecio en que yacian y volver á la licencia de sus anteriores campañas. Gente revuelta y baldia es tambien la que ha llamado á las armas un gefe tal como Merino, gente miserable y sin hogar, siempre pronta á juntarse con cualquiera que la lleve al saqueo y á la matanza. Estos bandidos pueden ser temibles en sus correrias por pueblos indefensos, ó en las montañas inaccesibles á las tropas regulares; pero nunca pueden conmover un estado por mas que turben algun tiempo su reposo. (*Times.*)

*Gaceta de Madrid.*

---

## ESPAÑA.

*Madrid 25 de diciembre.*

*Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.*

El general en gefe del ejército de operaciones, con fecha del 22 desde Oñate, dice que con noticias que tenia de que la mayor parte de la faccion de Alava se habia venido á este punto, en combinacion sin duda con los guipuzcoanos, dispuso marchar sobre ellos en persona; pero no habiéndolos encontrado por haberse retirado desde el dia anterior á situarse en unos caseríos en medio de la montaña que va al convento de Aranzazu, en número de 600 alaveses, determinó que dos pequeñas columnas al mando de sus ayudantes el coronel D. Narciso Lopez y el capitan D. Modesto de la Torre se dirigiesen hácia ellos, los cuales los atacaron, batieron y dispersaron completamente; de modo que cada uno se fue por su lado arrojando armas, morriones, y otros efectos de guerra; que quedaron en poder de los vencedores con algunos prisioneros.

En vista de todo dice este general que pensaba dirigirse al siguiente dia á Durango.

Al mismo tiempo manifiesta que aunque el deber de la tropa reglada es el morir en el cumplimiento de sus obligaciones, y sufrir toda especie de trabajos y privaciones cuando el bien del servicio del Gobierno á que per-

tenece lo exige, con todo, la conducta de todos los cuerpos que componen el ejercito de su mando es digna de ser conocida y apreciada; pues no solo llenan aquellos deberes con resignacion, sino que se conducen con una alegria y un entusiasmo dificiles de explicar. Que cuando en la noche anterior determinó que fuesen voluntarios los 50 hombres destinados á la operacion contra los alaveses, todos á una voz quisieron ser elegidos, especialmente las compañias de cazadores, que reclamaban este servicio como propio de su instituto.

El mismo géneral en gefe, con fecha del 23, avisa desde Vergara que consecuente á lo que habia indicado en el parte anterior, se hallaba en marcha dirigiéndose á Durango.

El capitan general de Valencia con fecha 21 del corriente dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El corregidor de Castellon de la Plana me dice en oficio del 17 que el alcalde de la villa de Lucena le participa que sabedor de que en la villa del Castillo de Villamalefa se hallaba una gavilla de rebeldes, reunió con prontitud hasta 100 paisanos, los que despues de una fuerte resistencia, dispersaron la gavilla, logrando capturar á D. Josef Maria Villalonga, teniente de infanteria ilimitado; á D. Joaquin Moreno, guardia licenciado; á D. Vicente Molinos, capitan de voluntarios realistas; á D. Lorenzo Alundi, Antonio Moreno y Miguel Ayacet. Posteriormente, y con fecha de 19 del actual, me participa el general Hore que unos paisanos de los lugares del Castillo de Villamalefa y de Zucaina habian conseguido apoderarse de la persona del ex-gobernador de Morella el coronel D. Cárlos Victoria y otros dos facciosos; y que al ponerse el sol dicho dia 19 habian sufrido los tres la pena señalada por la ley. Al poner en conocimiento de V. E. estos sucesos, que se servirá elevar á la superior noticia de S. M. la REINA Gobernadora, debo añadir que me he anticipado á dar las gracias mas espresivas en nombre de S. M. la REINA nuestra Señora y en el mio á los beneméritos habitantes de los pueblos de Lucena y Onda, que con tanta decision persiguieron á los enemigos del Estado, excitando mas y mas su zelo é interes en exterminar completamente á los que en lo sucesivo perturbasen su tranquilidad.

El capitan general de Castilla la Vieja con fecha 22 del actual dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: En 19 del corriente di cuenta á V. E. de la sorpresa de la partida del rebelde Balmaseda, compuesta solo de ocho hombres incluso él, y captura de cuatro de ellos.

Posteriormente me da parte el gobernador de Zamora de haberse cogido un gefe que era de las bandas de Merino en el pueblo de Brandilanes por los lanceros de aquella plaza, á quienes he dado gracias á nombre de S. M.

Estos hombres aislados, que perdido ya el tino no intentan sino salvarse por la fuga, y que van cayendo en poder de las tropas ó de los paisanos, es lo único que queda de las numerosas reuniones que habian consternado

á esta provincia, en toda la cual no existe en el dia una partida que llegue á cuatro hombres: lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M.

El comandante militar de Búrgos con fecha 23 da parte que el capitan graduado de teniente coronel del regimiento de la Princesa D. Ramon Gautier con la columna de su mando, compuesta de 90 infantes y 20 húsares, á la que se le unieron en Haro voluntariamente 20 vecinos armados y 10 montados, consiguió en Samaniego dar alcance á la faccion de los cabecillas D. Pedro Irigoyen y D. Basilio Garcia, compuesta de 314 hombres de infantería y 30 de caballería, dispersándolos, matándoles 5 hombres al arma blanca, uno de ellos ex-guardia, cogiéndoles trabucos, fusiles y 4 caballos. Recomienda al espresado gefe de la columna, al teniente de húsares D. Vicente Sanchez, al cadete de la Princesa D. Vicente Lopez, y hace mencion honorífica del alcalde mayor de Haro D. Santos Navarro por lo que contribuyó al armamento de los voluntarios.

*Idem.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

A las nueve de la mañana de ayer tomaron posesion de sus respectivos cargos los nuevos concejales elegidos para servir en el presente año, cuyos nombres y los de los que lo son por juro de heredad, van continuados en la siguiente lista.

*Sres. Regidores que sirven por juro de heredad.*

El marques de Llió.
D. Josef Maria de Ponsich.
El marques de Alós.
D. Francisco de Gayolá.
D. Rafael Maria de Duran.
D. Joaquin de Mena.

*Sres. Regidores nuevamente elegidos.*

D. Buenaventura de Sans.
D. Joaquin de Ametller.
D. Josef de Llinás.
D. Ramon Roig y Rey.
D. Bernardino Betllera.
D. Rafael Valldejuli.
D. Josef Martorell.
D. Cristobal Roig.
D. Miguel Elias.
D. Ignacio Viñals.
D. Manuel Balaguer.
D. Pedro Fábregas y Marimon.

D. Pablo Soler.
D. Josef Lapeira.
D. Pablo Mas.

*Diputados.*

D. Matias de Casanovas.
D. Onofre Ibern.
D. Pedro Oms.
D. Tomas Illa.

*Sindico procurador general.*

D. Joaquin de Prat y de Roca.

*Sindico personero.*

D. Joaquin Ruira y la Creu.

---

*Al Excmo. Sr. D. Manuel Llauder, Capitan General del ejército y principado de Cataluña, en el dia de su Santo, dedicó ayer la Empresa del Teatro de Barcelona el siguiente*

## SONETO.

Gozad, Señor, por años dilatados,
Cual lo desea esta provincia hermosa,
Vida siempre feliz y deliciosa
Con hechos mil de gloria coronados:
Los mas escelsos héroes eclipsados
Dejará vuestra fama generosa;
Que ellos costaron sangre muy preciosa,
Y en vos nos vemos todos consolados.
Eleve pues al cielo vuestro Nombre
La Cataluña fiel y agradecida,
Cierta que en vos toda faccion se estrella:
Y cuando al pronunciarlo el vil se asombre,
Os dirá esta provincia decidida
Que si vos sois feliz, es feliz ella.

### AVISOS AL PUBLICO.

Los sugetos que se expresan á continuacion se presentarán en la Administracion de Rentas de Provincia, para enterarles de un asunto que les pertenece, y de no verificarlo les parará el perjuicio que sea procedente: Andres Bruguera, Doña Mariana Vilartimó, D. Miguel Masiá, Doña Ramona Anglasell y Serrano, D. Joaquin Masferrer.

Con Real auto de 23 del actual proferido en méritos del pleito que los Administradores de la causa-pia del Pbro. Juan Benasach siguen contra Pablo Estaper, labrador del lugar de Barbará, en la Real Audiencia y Sala primera Civil, queda señalado el dia cuatro de enero del siguiente año

de 1834 á las cuatro horas de la tarde para el remate en el parage acostumbrado, de la casa y tres piezas de tierra que dicho Estaper tiene y posee en el término del referido lugar de Barbará, á tenor de la tasa que obra en poder del corredor Pablo Lletjós y del infraescrito escribano que dá este aviso para la concurrencia de licitadores. Barcelona 31 de diciembre de 1833. = Josef de Pomareda y de Amár, escribano.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Cadiz y Mahon en 53 dias la bombarda San Sebastian, de 35 toneladas, su patron Buenaventura Durall, con duelas de su cuenta. De Valencia en 3 dias la bombarda S. Miguel, de 30 toneladas, su patron Miguel Bausá, con lastre. De Fernambuco en 78 dias la goleta la Rosa, de 43 toneladas, su capitan Ramon Carreras, con algodon á varios. De Puerto-Rico y Aguadilla en 60 dias la polacra Santiago, de 60 toneladas, su capitan Josef Mataro, con algodon y otros géneros á D. Josef Mataró. Ademas ocho buques de la costa de esta provincia, con vino, carbon, madera y otros géneros.

---

*Dieta.* De 126 cuarteras de trigo de Aguilas á 46 rs. 6 ds. la cuartera, en casa del hornero Jaime Sagrera, calle de la Puerta Nueva.

Otra: De 400 id. de Sevilla á 50 rs. la cuartera, en la plazuela de Marcús num. 17.

Otra: De 200 id. de id. á 50 rs. la cuartera, en la calle del Conde del Asalto, num. 29.

Otra: De 78 cuarteras de maiz de Tortosa á 28 rs. 12 ds. la cuartera, en la plaza del Padró, núm. 4.

Otra: De 166 cuarteras de habas de Iviza á 24 rs. 16 ds. la cuartera.

Otra: De 133 cuarteras de cebada de Iviza a 22 rs. la cuartera: esta y la anterior son en la referida plaza del Padró, num. 4: todas durarán hoy y mañana.

---

*Funciones de iglesia.* Continúa el novenario á nuestra Señora del Pilar en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy el Rdo. P. Fr. Agustin Romani, de PP. Servitas.

Continúa igualmente el novenario al Niño Jesus recien nacido, en la parroquial de S. Miguel Arcangel.

La Congregacion de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo tendrá hoy sus santos egercicios, en la iglesia del Pino, con esposicion de su Divina Magestad, y predicará hoy el R. P. Fr. Buenaventura Manegat, de PP. Predicadores: se empezará á las cinco de la tarde.

---

Los señores suscritores á las obras de Buffon pueden recoger de la librería de Bergnes y Compañía las entregas 32, 33 y 34, que contienen los

tomos 10.º, 11.º y 12.º de las Aves y la entrega 20.ª de láminas (12.ª de cuadrúpedos). — *Nota.* La advertencia que va en dichas entregas esplica el motivo del vacío que se nota en esta publicacion, y lo que deben prometerse en adelante los señores suscritores. — Los que lo son á la Biblioteca de Damas pueden tambien recoger el tomo 8.º (1.º del Redgauntlet, por Walter Scott.)

---

*Avisos.* El quitamanchas que vive en la Rambla frente la calle de Fernando VII, tienda de la casa num. 6, tiene un líquido muy bueno para quitar las manchas untosas de toda clase de ropas de lana; á mas quita el sudor de los cuellos de levitas y demas vestidos, como igualmente de mantillas de sarja, tafetan, blondas, tul, ect., con una brevedad no conocida hasta ahora, advirtiendo que dicho líquido solo sirve para colores obscuros, como pardos, azul turquí y negro, y no para otros colores delicados como algunos se creyeron y probándolo hecharon á perder sus ropas, tal vez por ignorancia ó falta de advertencia del vendedor.

De una señora que desea encontrar dos señores para darles comida y cama á un precio moderado, darán razon en la Riera del Pino, num. 14, piso tercero.

*Ventas.* Quien quiera comprar un molinillo de piedra del todo arreglado, propio para moler sal, pimienta, café, ect. podrá acudir á la tienda num. 3 de la calle den Bot.

En el meson del Alba darán razon de quien tiene un caballo jóven para vender.

*Alquileres* En la casa donde componen paraguas sita en la calle dels Boters, darán razon de una tienda que está para alquilar en las inmediaciones de las escaleras de la Catedral.

*Pérdidas.* Se suplica al sugeto que hubiese encontrado una partida de dinero en oro, que se perdió desde la Puerta Nueva de esta ciudad pasando por el pueblo de S. Andres de Palomar hasta el de Ripollet, se sirva entregarla al zapatero que vive en la calle de los Ciegos junto á la plaza del Pino, num. 9, por cuyo hallazgo dará media onza de gratificacion y las señas correspondientes.

Se suplica á quien haya recogido un canario macho cuyas señas se darán, que se estravió de la casa num. 10 de la calle de las Magdalenas, se sirva devolverlo á los inquilinos de la misma, que darán una gratificacion.

*Sirvientes.* Para una casa de distincion de esta ciudad se necesita una cocinera que sepa su obligacion, y tenga persona que abonen su conducta: en la calle den Bot, tienda num. 12, informarán de quien la necesita.

*Nodrizas.* De una cuya leche es de 5 meses y edad 24 años, que busca criatura para criar en su casa: darán razon en el Padró casa num. 25 piso segundo, junto al convento de religiosas Gerónimas.

De otra que es jóven y robusta cuya leche es de cinco meses que desea criar en casa de los padres de la criatura y tiene personas de carácter que abonan su conducta y demas circunstancias, darán razon en la calle den Serra, num. 17.

En la calle de la Puerta Nueva, casa num. 22, en la que vive un hortelano, darán razon de una ama que tiene la leche de dos semanas y desea criar.

*Nota.* En la línea cuarta de la página primera del Diario de ayer, en donde dice *usos* léase *ecos*.

*Teatro.* Funcion destinada á beneficio de la señora Magdalena Cun, segunda actriz. Deber sagrado y á la vez dulce es el de un actor en esmerarse en complacer á un público de quien mereció algunas veces la mas lisongera de todas las satisfacciones que puede apetecer una alma sensible á la gloria. Mas ¿cómo aspirar á llenar esta obligacion siendo yo la que debo hacerlo y un público tan culto é inteligente al que deba complacerse? El único recurso que me quedaba en esta coyuntura era presentar una pieza digna por sí sola de tan ilustrados espectadores y cuyo mérito afianzára mi insuficiencia. Y á la verdad, no dudo haberlo conseguido pudiendo ofrecerles *La Mogigata*, pieza en tres actos que para encomiarla justamente basta decir que es de Moratin. Proscrita en cierta manera de la escena española por algun tiempo, esta obra clásica del reformador de nuestro teatro, me cabe la mas agradable satisfaccion en poderla restituir á ella el dia de mi beneficio, tal cual salió de la mente de aquel gran hombre. En la MOGIGATA presenta Moratin un cuadro acabado de la gasmoñería mugeril ó el fatal efecto de una educacion rigida y opresora, por causa de la cual se precisa á una jóven vivaracha á ocultar bajo apariencias de virtud las pequeñas pasiones propias de su edad y fingir vocacion religiosa, viciándose desgraciadamente por aquella causa un natural que dirigido prudentemente hubiese sido muy virtuoso. Moratin original cuasi siempre en todas sus comedias, lo es particularmente en la MOGIGATA. Filósofo sublime y conocedor profundo del corazon humano se le vé en esta describir con viveza y con los mas oportunos colores el abuso mas lastimoso que puede hacerse de la virtud y de la religion. ¡Qué primores, qué bellezas y qué fondo de filosofía y de verdad se notan en la mayor parte de sus escenas!... ¿Con qué maestría y con cuanta naturalidad al mismo tiempo están dibujados los caractéres? ¿qué contraste, qué frescura y qué delicadeza se observa en.....? Pero ¿quién soy yo para atreverme á hablar de una obra calificada ya por todos los hombres inteligentes como una de las que procuraron la inmortalidad á su autor? Tan inoportuno fuera detenerme en tributar elogios á Moratin y á la MOGIGATA, como creer necesario tener que encomiar al uno y á la otra á un público tan ilustrado y entusiasta por *Inarco Celenio* como el de Barcelona, para que asistiera á su representacion. En ella se esmerarán todos mis compañeros, particularmente la protagonista en el solapado y difícil papel de la MOGIGATA; todo como un justo homenage tributado al padre de nuestra escuela dramática y como una muestra de gratitud al público que nos honra con su asistencia. A continuacion habrá un intermedio de BAILE NACIONAL. Y como no se hallen aun en estado de trabajar algunas de las partes de la compañía y estén las otras bastante ocupadas con motivo de los beneficios, he combinado que el jóven actor Joaquin Ferrer ejecute el gracioso y siempre aplaudido monólogo *El Tambor arrestado*. Finalizando la funcion con el chistoso y muy divertido sainete bilingue, de un apreciable autor catalan *La casa de despesas*. ¿Qué feliz fuera yo si el público bondadoso é ilustrado á quien en tanta manera quisiera complacer, lo quedára con la funcion que le ofrezco? No dudára á la verdad que se llenáran en un todo mis votos, si mis distinguidos favorecedores pudieran leer en el fondo de mi corazon los deseos que me animan, y lo dispuesta que está á hacer cualquier sacrificio para conseguirlo la atenta y agradecida = *Magdalena Cun.*

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.